

**CRIADEROS DE MARISCOS DE NARANJAL (CRIMARNA) S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016****1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA**

**CRIADEROS DE MARISCOS DE NARANJAL (CRIMARNA) S.A.** - La Compañía se constituyó por escritura pública otorgada el 28 de marzo de 1989 y aprobada por la Superintendencia de Compañías el 5 de julio del 1989 e inscrita en el Registro Mercantil en la misma fecha. Su domicilio es la ciudad de Guayaquil y su actividad de producción es realizada en la parroquia Puna en la Isla Barbascal y su objeto social es dedicarse al cultivo, explotación, industrialización y venta de especies bioacuáticas, especialmente camarones y mariscos. La Compañía mantiene asignado por el Servicio de Rentas Internas el Registro Único de Contribuyentes No. 0991005420001.

**Operaciones.** - La Compañía para el desarrollo de sus operaciones dispone de una finca con 18 piscinas que acumulan 223.42 hectáreas destinadas para el cultivo de camarón. Los ingresos en el año 2017 se incrementaron en relación al 2016 en un 37.73%, debido principalmente a que se han recuperado los precios internacionales, afectando positivamente al sector exportador incrementado el volumen de libras producidas (en el 2016 disminuyeron con relación al periodo anterior en un 14%).

**Aprobación de los Estados Financieros.** - Los estados financieros al 31 de diciembre del 2017, han sido aprobados por la Administración de la Compañía en abril del 2018. En opinión de la Administración, los estados financieros adjuntos no tendrán modificaciones, mismos que serán proporcionados al Directorio y a la Junta General de Accionistas para su aprobación en el plazo legalmente previsto. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, fueron aprobados por la Junta General de Accionistas mediante acta de marzo 28 del 2017.

**2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

**Declaración de cumplimiento.** - Los estados financieros adjuntos y sus notas explicativas han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF (IFRS por sus siglas en Inglés) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés). Tales estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

**Base de preparación.** - Los estados financieros adjuntos, han sido preparados sobre la base del costo histórico.

**Pronunciamientos contables.** - Un conjunto de normas nuevas, enmiendas e interpretaciones a las normas actuales, son efectivas para los periodos anuales que comienzan después del 1 de enero del 2017 y 2018, y no han sido aplicadas anticipadamente en la preparación de los estados financieros del año 2017. Asimismo, la Administración de **CRIADEROS DE MARISCOS DE NARANJAL (CRIMARNA) S.A.**, se encuentra evaluando las siguientes normas y enmiendas, para determinar sus posibles impactos en los estados financieros:

• **NIIF 9 – Instrumentos Financieros.** -

- ◊ Recopila todas las fases del proyecto de instrumentos financieros y sustituirá a la NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición" y entrará en vigencia para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 e introduce nuevos requisitos para clasificación, medición y contabilidad de coberturas.
- ◊ **Entrada en vigencia:** Se requiere su presentación retroactiva, pero no se requiere modificar la información comparativa. La Compañía se encuentra evaluando su impacto en los estados financieros del año que terminará el 31 de diciembre de 2018.

## 2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

- **NIIF 15 – Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes -**
  - ◊ Su enmienda proporciona un modelo de cinco pasos para contabilizar los ingresos derivados de los contratos con clientes. De acuerdo con la NIIF 15 el ingreso se reconoce por un importe que refleje la contraprestación que una entidad espera tener derecho a recibir a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente. Los principios de la NIIF 15 suponen un enfoque más estructurado para valorar y registrar los ingresos.
  - ◊ **Entrada en vigencia:** Se requiere una aplicación retroactiva total o retroactiva parcial para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2018. Esta nueva norma es aplicable a todas las entidades y deroga todas las normas anteriores de reconocimiento de ingresos. La Compañía se encuentra evaluando su impacto en los estados financieros del año que terminará el 31 de diciembre de 2018.
- **NIIF 16 – Arrendamientos -**
  - ◊ Proporciona un modelo comprensivo para la identificación de los acuerdos de arrendamientos y su tratamiento en los estados financieros tanto de los arrendatarios como los arrendadores. Las empresas de petróleo y gas deberán reconocer mayores activos y pasivos, producto de los arrendamientos.
  - ◊ **Entrada en vigencia:** Será efectiva a partir de enero de 2019, con posibilidades limitadas de adopción anticipada. La Compañía se encuentra evaluando su impacto en los estados financieros del año que terminará el 31 de diciembre de 2019.
- **Enmiendas a las NIIF 10 y NIC 28 -**
  - ◊ Las enmiendas abordan el conflicto entre la NIIF 10 y la NIC 28 en el tratamiento de la pérdida de control de una subsidiaria que es vendida o contribuida a una asociada o negocio conjunto. Las enmiendas aclaran que la ganancia o pérdida resultantes de la venta o contribución de activos que constituye un negocio, como está definido en la NIIF 3, entre el inversor y su asociada o negocio conjunto y es reconocido en su totalidad.
  - ◊ **Entrada en vigencia:** La fecha efectiva está aún por definición por parte del IASB.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros adjuntos, definidas en función a las NIIF para PYMES vigentes al 31 de diciembre del 2017 y 2016, se mencionan a continuación:

**Moneda funcional** - Los estados financieros adjuntos están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

**Activos y pasivos financieros** - Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados y consistentes en cuentas por cobrar, cuentas por pagar. Se registran inicialmente a su valor razonable, más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de éste y se contabilizan en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos. El activo financiero se da de baja cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin

## 2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando la obligación específica expira o es cancelada. Un detalle es el siguiente:

- **Cuentas por cobrar.** - Son registradas al costo al momento de la negociación de la venta de los productos y cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los productos, nota 4.
- **Cuentas por pagar.** - Son registradas al costo, esto al momento de la negociación de la compra de materiales (bienes) y de la recepción de servicios (prestación de servicios profesionales), que son utilizados para el proceso productivo, nota 11.

Las NIIF para PYMES, requieren ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a la Compañía, tales como: mercado, crédito y liquidez. Un detalle de los mencionados riesgos es indicado a continuación:

- **Mercado.** - Es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen a cambios en las condiciones del mercado. Tales cambios pueden ser generados por variaciones en la tasa de interés y por fluctuaciones en los precios. Los productos que comercializa la Compañía a exportadores locales, se ven supeditados a los precios que se manejen en el exterior ya que presentan un alto nivel de competencia internacional. Sin embargo, la calidad del camarón ecuatoriano es mundialmente reconocida y genera oportunidades que son aprovechadas por sus clientes.
- **Crédito.** - Es el riesgo de una posible pérdida financiera por incumplimiento de las obligaciones de una contraparte, con relación a un instrumento financiero o contrato de venta. La Administración de la Compañía considera que está expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas y financieras, razón por la cual implementa políticas y procedimientos para controlar la gestión de su área comercial, con el objetivo de disminuir el riesgo de crédito.
- **Liquidez.** - Es el riesgo de no disponer de fondos suficientes para atender los compromisos de pago a corto plazo. La Administración de la Compañía monitorea el riesgo de liquidez mediante el uso apropiado de sus flujos de efectivo a corto y largo plazo, con base a sus operaciones. Sin embargo, en años anteriores cuando ha requerido de financiamiento ha optado por acceder a líneas de crédito con sus relacionadas locales.

**Existencias.** - Están registradas al costo promedio y no exceden el valor neto de realización. Las importaciones en tránsito son registradas al costo según factura más los gastos de nacionalización incurridos. La Compañía no requiere constituir ninguna provisión por deterioro para reducir el valor en libros de las existencias. Las pérdidas y diferencias que pudieran existir son registradas en los resultados del año.

**Servicios y otros pagos por anticipado.** - Corresponden principalmente a importes anticipados a proveedores que son registrados al costo a la fecha del desembolso, mismos que son liquidados cuando los bienes o servicios son recibidos; además incluye el registro de pólizas de seguros, que son amortizadas en línea recta en función a la vigencia de las mismas.

**Propiedades, maquinarias y equipos, neto.** - Están registradas al costo de adquisición. Los pagos por mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia son capitalizadas. Los activos fijos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos. Las tasas de depreciación anual de los activos fijos son las siguientes:

<b>Activos</b>	<b>Tasas</b>
Naves, aeronaves, barcasas y similares	5%

**2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

<b>Activos</b>	<b>Tasas</b>
Instalaciones, maquinarias y equipos	10%
Muebles y enseres	10%
Vehículos	20%
Equipos de computación	33.33%

**Activos biológicos.** - Representan los animales vivos sobre los cuales la Compañía utiliza para efectuar su proceso de transformación biológica, que comprende los procesos de crecimiento, producción y procreación, incluyendo los mismos a los camarones en todas sus etapas. En términos de valoración, los camarones de agua dulce, son valorados bajo el método del costo e incluye los componentes de materias primas, mano de obra directa, costos directos y gastos generales de fabricación, sin que se incluya en el mismo los costos por intereses. El valor neto de realización, es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos variables de venta aplicables.

**Provisiones por beneficios a empleados.** - El Código de Trabajo establece la obligación por parte del empleador de conceder jubilación patronal a todos los trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente en una misma compañía. El referido Código establece también una indemnización por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada año de servicio prestado, nota 13.

**Adopción por primera vez de las NIIF.** - Para la preparación de los estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES). La Compañía en su periodo de transición no efectuó ningún ajuste a sus estados financieros de acuerdo a Normas Ecuatorianas de Contabilidad, por lo que sus estados financieros en el año de aplicación corresponden a los estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

**Reserva legal.** - La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

**Reconocimiento de ingreso.** - La Compañía reconoce las ventas como ingresos cuando se efectúa la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los productos.

**Reconocimiento de costos y gastos.** - La Compañía reconoce costos y gastos en la medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que sean efectuados los pagos.

**Intereses.** - Están registrados mediante el método del devengado.

**Participación de los trabajadores en las utilidades.** - La Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga el 15% de participación de los empleados en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador, nota 19.

**Impuesto a la renta.** - La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador, aplicarán la tarifa de 22% de impuesto a la renta sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será de 25% cuando la sociedad tenga accionistas que estén establecidos o residan en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

**18. GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS**

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
	(Dólares)	
Sueldos y beneficios sociales	539,591	345,122
Alquiler de maquinarias	349,200	331,733
Mantenimiento y reparaciones	343,631	187,358
Transportación (terrestre y fluvial)	173,186	107,938
IVA cargado al Gasto	168,091	143,168
Combustible y lubricantes	95,704	93,503
Depreciaciones y amortizaciones	94,821	78,532
Suministros y materiales	65,649	48,246
Honorarios, comisiones y dietas	63,280	78,643
Viveres	56,075	52,054
Impuestos contribuciones y otros	5,889	56,278
Servicios prestados	0	69,142
Otros	83,145	236,331
Subtotal	<u>2,038,262</u>	<u>1,828,048</u>
Transferencia a costos de producción	( 1,247,668)	( 1,526,503)
Total	<u>790,594</u>	<u>301,545</u>

**19. PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA**

Al 31 de diciembre del 2017 Y 2016, la Compañía preparó la siguiente conciliación fiscal:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
	(Dólares)	
Utilidad antes de participación de empleados en las utilidades e impuesto a la renta	150,133	117,782
<b>Más:</b>		
Gastos no deducibles	73,854	28,667
<b>Menos:</b>		
15% de participación de trabajadores	( 22,520)	( 17,667)
Base de cálculo para el impuesto a la renta	<u>201,467</u>	<u>128,782</u>
22% de impuesto a la renta causado	( 44,323)	( 28,332)

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
	(Dólares)	
<b>Determinación de pago de mínimo de impuesto a la renta para el año 2017 y 2016</b>		
Anticipo del impuesto a la renta calculado para los años 2017 y 2016	25,960	29,706
22% de impuesto a la renta	<u>44,323</u>	<u>28,332</u>
Impuesto a pagar (mayor entre el anticipo y 22% de impuesto a la renta)	<u>44,323</u>	<u>29,706</u>

Atentamente,



 C.P.A. Lady Ramirez Cruz  
 Contadora General  
 Reg. #35922